



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

**CONCURSO DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA ENTREGA EN  
CONCESIÓN DEL DISEÑO, FINANCIAMIENTO, CONSTRUCCIÓN,  
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN ESTABLECIMIENTO  
PENITENCIARIO EN LA REGIÓN LIMA**

**CIRCULAR N° 34**

Lima, 29 de diciembre de 2010

Conforme a lo acordado por el Comité de PROINVERSIÓN en Activos, Inmuebles y otros Proyectos del Estado –PRO VALOR– en su sesión de fecha 22 de abril de 2010, y estando a lo dispuesto en el Numeral 7.1.2 de las Bases, se hace de conocimiento de los Participantes que se modifica el Apéndice 1 del Anexo N° 7 de las Bases del Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en Concesión del Diseño, Financiamiento, Construcción, Operación y Mantenimiento de un Establecimiento Penitenciario en la Región Lima en lo correspondiente al literal siguiente:

**Se incluyó el siguiente documento:**

**Código F.9.:** Publicación oficial en el Diario El Peruano del Decreto Supremo N° 020-2010-JUS de fecha 28 de diciembre de 2010, que aprueba la transferencia gratuita del dominio privado estatal del Lote N° 2 con un área de 115,749.3644 m<sup>2</sup> ubicado en el Sector San Graciano Alto, distrito de Aucallama, provincia de Huaral, departamento de Lima, inscrito a nombre del Estado Peruano y del INPE, en la Partida N° 621298 del Registro de la Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Huaral, a favor del Ministerio de Justicia, con la finalidad de promover la inversión privada y la Concesión de un Establecimiento Penitenciario en la Región Lima.

En tal virtud la transferencia del Lote N° 2 del INPE al MINJUS aprobada por el D.S. N° 020-2010-JUS, se incorpora a la relación de documentos disponibles en la Sala de Datos.

Atentamente,

  
**Dora Ballester Ugarte**  
Jefe de Proyecto  
Establecimientos Penitenciarios  
PROINVERSIÓN

